

## RESOLUCIÓN N° 1154/14 - C.D. - CORRIENTES, 05 de mayo de 2014.-

## VISTO:

Lo establecido en el Artículo 51° del Estatuto vigente en la Universidad Nacional del Nordeste; y

## **CONSIDERANDO:**

Que de la votación nominal y pública llevada a cabo en el día de la fecha, por parte de los señores Miembros de los Claustros que integran el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Medicina, surge que ha sido electo por unanimidad Decano de esta Casa, el Profesor Gerardo Omar Larroza, por el período 2014 – 2018;

Que el Profesor Gerardo Omar Larroza, tomará posesión del cargo el día 07 de mayo de 2014, en acto público;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN SESIÓN ESPECIAL DEL 05 DE MAYO DE 2014 R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar en el cargo de **DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**, por el período 2014 – 2018, en las condiciones establecidas en el Estatuto vigente en esta Universidad, al señor Profesor **GERARDO OMAR LARROZA – D.N.I. N° 20.662.505 – Clase 1968**.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrese, comuniquese y archivese.-

Prof. SAMUEL BLUVSTEIN
Decano

Cas.